

RESOLUCIÓN N° 020 DE 2020

(31 ENE 2020)

"Por la cual se efectúan modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Jurídica Distrital, para la vigencia fiscal de 2020"

EL SECRETARIO JURÍDICO DISTRITAL

En ejercicio de las atribuciones conferidas en el Acuerdo 257 de 2006 y el Decreto Distrital 714 de 1996, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo 638 del 31 de marzo de 2016, se modificó parcialmente el Acuerdo 257 de 2006, creando entre otros, en el artículo 4, la Secretaría Jurídica Distrital, cuyo objeto y funciones se fijan en el artículo 5 del mismo.

Que mediante el Decreto No. 816 del 26 de diciembre de 2019, "Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Decreto 744 del 6 de diciembre de 2019, expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá, Distrito Capital".

Que mediante la Resolución No. SDH-000191 de 22 de septiembre de 2017 "Por la cual se adopta y consolida el Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito capital", establece en el numeral 3.2.1.4.2. "Traslados presupuestales internos", los requisitos para efectuar un traslado presupuestal al interior de agregados.

Que mediante comunicación Nro. 2020EE7826 del 27 de enero de 2020, la Directora Distrital de Presupuesto (E), remitió concepto favorable para el trámite de la presente modificación.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º. Efectuar el siguiente traslado presupuestal en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Jurídica Distrital, para la vigencia 2020, por valor de Dos Millones Quinientos Mil Pesos (\$2.500.000) M/cte, así:

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



2311520-FT-130 Versión 01



a

fr.

Continuación de la Resolución N°. **020** DE **31 ENE 2020**

"Por la cual se efectúan modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Jurídica Distrital, para la vigencia fiscal de 2020"

136 – 01 SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL

CODIGO	NOMBRE	CONTRACRÉDITOS
3	GASTOS	2.500.000
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.500.000
3-1-1	Gastos de Personal	2.500.000
3-1-1-01	Planta de Personal Permanente	2.500.000
3-1-1-01-01	Factores constitutivos de salario	2.500.000
3-1-1-01-01-01	Factores salariales comunes	2.500.000
3-1-1-01-01-01-0001	Sueldo básico	2.500.000

136 – 01 SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL

CODIGO	NOMBRE	CRÉDITOS
3	GASTOS	2.500.000
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.500.000
3-1-2	Adquisición de Bienes y Servicios	2.500.000
3-1-2-02	Adquisiciones diferentes de activos no financieros	2.500.000
3-1-2-02-02	Adquisición de servicios	2.500.000
3-1-2-02-02-02	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	2.500.000
3-1-2-02-02-02-0001	Servicios financieros y servicios conexos	2.500.000
3-1-2-02-02-02-0001-011	Servicios de administración de fondos de pensiones y cesantías	2.500.000

Continuación de la Resolución N° 020 DE 31 ENE 2020

"Por la cual se efectúan modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Jurídica Distrital, para la vigencia fiscal de 2020"

Artículo 2º. Remítase copia de la presente Resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda y demás oficinas pertinentes.

Artículo 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 31 ENE 2020



WILLIAM LIBARDO MENDIETA MONTEALEGRE
Secretario Jurídico Distrital

Proyecto: Jesús María Montoya M - Profesional Especializado DGC

Revisó: Nohora Patricia Rodríguez Barrera - Directora de Gestión Corporativa (E)

Aprobó: William Libardo Mendieta M - Secretario Jurídico Distrital

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195

